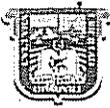




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cursos, capacitación y difusión de la cultura.						
DESCRIPCIÓN:						
A través del área de Protección Civil y Bomberos se brindan cursos, capacitación y difusión a la ciudadanía Jocotitlense para que conozca, prevenga y estén informados ante alguna situación de emergencia; así mismo se realiza la difusión del Atlas de Riesgo en el que se especifican las zonas de Alto Riesgo en el Municipio.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Un reconocimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Para realizar sus brigadas internas de cada institución al pedir una capacitación.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Integrar un grupo de 15 a 30 personas de 15 años en adelante. 2.- Dirigir una solicitud al Presidente Municipal.			SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Dirigir una solicitud al Presidente Municipal.			SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- Dirigir una solicitud al Presidente Municipal.			SI	NO	Cap. XV Y XVIII de la Ley General de Protección Civil. Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 29, Fracción XXIII Y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	6 días hábiles	
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Brindar la atención inmediata ante la emergencia reportada por un ciudadano					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos				Coordinación de Protección Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Margarito Mateos Jerónimo			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Lic. Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Barrio La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 49		N/A	N/A	p.c_jocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un Atlas de Riesgo?						
RESPUESTA:	Es una plataforma Informativa, basada en sistemas de información geográfica compuesta por una base de datos georreferenciados herramientas para la visualización de escenarios en zona de riesgos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los cursos y capacitaciones que ofrecen?						
RESPUESTA:	A) primeros auxilios. B) combate contra incendios. C) búsqueda y rescate. D) comunicación y logística. E) manejo de extintores.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se imparten los cursos?						
RESPUESTA:	Puede asistir el personal capacitado a un sitio específico, o las personas que requieran tomar la capacitación asisten a las instalaciones de Protección Civil y Bomberos, dependiendo de la carga de trabajo del personal, el lugar y el número de personas.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17 / 02 / 2021
COORDINADOR RUBEN LÓPEZ SÁNCHEZ	COMISARIO MARGARITO MATEOS JERÓNIMO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	